

Programa de la asignatura
PSICOLOGÍA JURÍDICA

Características: Asignatura optativa de segundo ciclo (5º curso). Anual

Departamentos: Psicología Social (3 créditos) y Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico (6 Créditos).

Nº. Créditos: (4.5 créditos teóricos y 4.5 prácticos)

Pre-requisitos

Se requiere que el/la alumno/a posea conocimientos básicos de Psicología Social, Personalidad, Psicopatología, Evaluación y Terapias Psicológicas.

Objetivos

1. Introducir al/a la alumnado/a en las relaciones e interconexiones entre Psicología y ciencias jurídicas, con especial en el campo criminológico.
2. Profundizar en el estudio de las relaciones existentes entre psicopatología y delincuencia.
3. Conocimiento de los campos de aplicación de la Psicología al campo jurídico: Aplicaciones psicológicas al derecho civil (juzgados de familia y de menores, principalmente), al derecho laboral y al derecho penal.
4. Conocimiento de la aplicación de las técnicas de evaluación psicológica al campo jurídico (peritajes psicológicos).
5. Conocimiento de la aplicación de los principales procesos psicosociales en contextos legales (atribución, toma de decisión de jueces y jurados, heurísticos, etc.).

Orientación para la libre configuración

Los contenidos de la asignatura pueden resultar de interés para los/as alumnos/as de Psicología, Derecho, Sociología etc. Asimismo, para aquellos/as de cualquier especialidad que por su ejercicio profesional consideren útil un conocimiento más profundo de las problemáticas que se exponen.

Metodología docente:

A. Programa teórico

- Presentación y exposición de cada uno de los temas.
- Debate y propuestas de acción.

B. Programa práctico

- Presentación de la práctica: Objetivos y metodología.
- Distribución del trabajo por grupos.
- Exposición del trabajo y discusión general.

Evaluación

Se evalúa principalmente el trabajo individual y la asimilación de contenidos. Para ello, se realizarán dos pruebas, según fija la Secretaría de la facultad. Un primer examen (parcial) a finales del primer cuatrimestre (Febrero) y otro examen final. El examen parcial tiene carácter eliminatorio, de modo que los/as alumnos/as que lo superen se examinarán solo de la materia impartida en el segundo cuatrimestre. El examen final en la convocatoria de Junio tendrá por tanto dos modalidades.

A) aquellos/as alumnos/as que hayan superado la primera parte (contenidos del primer cuatrimestre) y se examinan solamente de la segunda parte (contenidos impartidos en el segundo cuatrimestre) y

B) aquellos/as alumnos/as que no hayan superado la primera parte y se examinan de toda la materia.

Los/as alumnos/as que no aprueben en Junio, irán a la convocatoria de Septiembre con toda la materia. Se mantendrá la nota de prácticas que hayan obtenido en Junio.

Dado que el peso de la asignatura es diferente en cada cuatrimestre (3 créditos en el 1º y 6 créditos en el 2º cuatrimestre), la nota final en la asignatura deberá ser ponderada. De este modo la calificación final será la media ponderada de ambas partes. La primera parte tiene un valor total (teoría + prácticas) de 3.5 puntos y la segunda parte de 6.5 (teoría + prácticas).

La nota de teoría supone el 70% de la nota final. A ésta habrá de sumarse la nota de prácticas que tiene un valor total del 30%.

Programa práctico:

- Se evalúa principalmente el trabajo en grupo.
- Cada profesor de práctica expondrá en sus correspondientes grupos la forma de evaluación de las mismas.

- La nota de prácticas corresponderá a un 30% de la calificación total.

PROGRAMA TEÓRICO

1º Cuatrimestre

Francisca Expósito

Dpto. de Psicología Social

Tema 1. Aplicación de la Psicología Social al ámbito jurídico. Explicaciones psicosociales de la delincuencia.

1. Introducción.
2. Aspectos psicosociales relacionados con la Justicia.
3. Aproximación psicosocial al fenómeno de la delincuencia.
4. Factores sociales que influyen en los transgresores.
5. Delincuencia juvenil y delincuencia femenina.

Tema 2. El encarcelamiento y sus alternativas: hacia una reinserción social.

1. Introducción.
2. La organización social informal de la prisión.
3. Efectos psicosociales del encarcelamiento.
4. Alternativas al encarcelamiento: Reinserción.

Tema 3. Mediación: Aspectos generales y ámbitos de aplicación.

1. Introducción.
2. Definición y tipos de programas de Mediación.
3. Mediación y Sistema Judicial.
4. Mediación y Psicoterapia.
5. Aspectos implicados en el concepto de Mediación.
6. Ámbitos de aplicación.
 - 6.1. La familia
 - 6.2. Programa de reconciliación Víctima-Ofensor. (VORP).

Tema 4. Violencia de Género.

Capítulo de libro: Expósito, F. y Moya, M. (2005). Violencia de Género. En F. Expósito y M. Moya, *Aplicando la Psicología Social* (201-227). Madrid: Pirámide

BIBLIOGRAFÍA BASICA

Clemente, M (2011). *Fundamentos y principios de Psicología Jurídica*. Madrid: Piramide

- Clemente, M. (1997). *Fundamentos de la Psicología Jurídica*. Madrid: Pirámide.
- García Andrade, A. (1996). *Psiquiatría criminal y forense*: Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Garrido, E.; Masip, J. y Herrero, MC. (Coords) (2006). *Psicología Jurídica*. Madrid: Pearson, Prentice Hall.
- Garrido, V. (1992). *Técnicas de tratamiento para delincuentes*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces. (complementario).
- Ovejero, A. (2009). *Fundamentos de Psicología Jurídica e investigación criminal*. Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca.
- Raskin, D. (1994). *Métodos psicológicos en la investigación y pruebas criminales*. Bilbao : Desclée de Brouwer. (Programa teórico).
- Sabucedo, JM. Y SanMartín, J. (2007). *Los escenarios de la violencia*. Barcelona: Ariel
- Soria, MA. Y Sáiz, D. (2006). *Psicología Criminal*. Madrid: Pearson, Prentice Hall.
- Urra, J. y Vázquez, B. (1993). *Manual de Psicología Forense*. Madrid : Siglo XXI de España.
- Vozmediano, L y San Juan, C. (2010). *Criminología ambiental. Ecología del delito y de la seguridad*. Barcelona: Editorial UOC

PROGRAMA DE PRÁCTICAS

Presentación

Las prácticas que se desarrollaran en el primer cuatrimestre serán de dos tipos: prácticas de trabajo en clase y asistencia a seminarios, talleres o conferencias. De entre las primeras se realizarán dos (práctica 1 y 2). Estas prácticas se realizan en grupos de entre 3 a 5 personas y constarán de dos sesiones presenciales cada una. Una primera de presentación de la practica y asignación de tareas de trabajo y otra, de presentación oral del grupo, puesta en común y entrega de un Informe. El horario de estas prácticas será el asignado en la guía del alumno.

De entre las segundas, las asistenciales, se trata de la asistencia a charlas o conferencias impartidas por personal externo a la facultad y que están relacionados con la temática abordada en clase teórica. Dada la naturaleza de estas prácticas, el horario se fijara, acorde a las exigencias y disponibilidad de los ponentes y por lo tanto, al no estar dentro del horario asignado a prácticas tendrán un carácter de “optativo” aunque serán muy valorada la asistencia a las mismas, habida cuenta del esfuerzo que supone su realización. El horario y fecha de estas prácticas se irá concretando conforme nos sea confirmado y se os comunicara con suficiente antelación para facilitar la asistencia. La valoración de estas prácticas se realizara mediante la entrega de una ficha- resumen de la actividad, en el mismo momento en que esta tenga lugar.

Evaluación

La nota prácticas que tiene un valor total del 30% de la nota final. Cada informe de prácticas (practica 1 y 2) tiene un valor de 1,25. El .50 restante se podrá conseguir con la participación en las prácticas asistenciales y participación en investigaciones que se puedan ofrecer a lo largo del curso.

Temporización

OCTUBRE:

Día 20 de Octubre: Presentación y formación de los grupos A y B

Formación de Grupos de Trabajo (entre 3-5 personas)

Acotación del tema de estudio de la practica 1

Día 27 de Octubre: Primera sesión de la práctica 1 del grupo A.

Día 3 de Noviembre: Primera sesión de la práctica 1 del grupo B

NOVIEMBRE:

Día 10 de Noviembre: Primera sesión de la práctica 2 del grupo A.

Día 17 de Noviembre: Primera sesión de la práctica 2 del grupo B.

Día 24 de Noviembre: Pendiente de asignación de conferencia/seminario

DICIEMBRE:

Día 1 de Diciembre: Pendiente de asignación de conferencia/seminario

Día 15 de Diciembre: Segunda sesión se la práctica 1 del grupo A y entrega del Informe

ENERO:

Día 12 de Enero: Segunda sesión se la práctica 1 del grupo B y entrega del Informe

Día 19 de Enero: Segunda sesión se la práctica 2 del grupo A y entrega del Informe

Día 26 de Enero: Segunda sesión se la práctica 2 del grupo B y entrega del Informe

PRÁCTICA Nº 1: “ESTUDIO DEL DELITO Y LA DELINCUENCIA DESDE UNA PRESPECTIVA PSICOSOCIAL”

El trabajo estará integrado por los siguientes apartados:

1. Principales teorías explicativas del tema escogido relacionado con el delito y la delincuencia, con mención especial de las que tienen un carácter psicosocial.
2. Descripción de la población diana con el objeto de establecer el perfil del delincuente en España. Se analizarán los datos referentes a (acorde con la temática escogida):
 - a. Tipos de delitos
 - b. Distribución de la población penitenciaria por edades.
 - c. Proporción de hombres y mujeres, reseñando si existen diferencias en cuanto a la tipología delictiva.
 - d. Datos sobre población penada y población en situación preventiva. Analizar los posibles inconvenientes o limitaciones que se pueden presentar a la hora de

intervenir a nivel terapéutico y/o psicosocial con los presos preventivos (pendientes de juicio).

Nota: Para la realización de este apartado se pueden consultar los datos estadísticos de Instituciones Penitenciarias disponibles en la página web:

http://www.mir.es/INSTPEN/INSTPENI/Gestion/Estadisticas_mensuales/

3. Principales actuaciones legales y penitenciarias en relación al caso estudiado. Reflexión sobre si el internamiento en un centro penitenciario puede tener consecuencias positivas y negativas para la persona condenada. Describe las principales desde tu punto de vista (tanto positivas como negativas).
4. Qué aspectos mejorarías respecto a las actuaciones que se llevan a cabo con las personas que cometen un delito (relacionado con la temática escogida).

Nota: En este punto se pueden abordar actuaciones a nivel preventivo, a nivel judicial (detenciones y juicios), a nivel penitenciario y a nivel social una vez puestos en libertad.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

Caicedo González, R. y Reviriego Picón, F. (2007). *Reinserción, derechos, y tratamiento en los centros penitenciarios*. Ediciones Amarú.

Clemente Díaz, Miguel, (1998). *Fundamentos de la Psicología Jurídica*. Madrid: Ed. Pirámide.

Garrido Genovés, V. y López Latorre, M. J. (1995). *La prevención de la delincuencia: el enfoque de la competencia social*. Editorial Tirant lo Blanch

Garrido, V.; Stangeland, P. y Redondo, S (2001). *Principios de criminología*. Valencia. Ed. Tirant lo Blanch, 2ª edición.

Redondo Illescas, S. (2007). *Manual para el tratamiento psicológico de los delincuentes*. Madrid: Pirámide.

Serrano Gómez, Alfonso (2009). *El delincuente español: Factores concurrentes (influyentes)*. Madrid: Dykinson.

Sierra, J.C; Jiménez, E.; Buela-Casal, G. (2006). *Psicología Forense: Manual de técnicas y aplicaciones*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Soria Verde, MA (Coord.) (2005). *Manual de Psicología Jurídica e investigación criminal*.

Madrid: Ed. Pirámide.

Soria Verde, M.A y Saíz Roca, M.A (2006). *Psicología Criminal*. Madrid: Pearson Educación.

Revistas electrónicas:

Crime & Delinquency

European journal of crime, criminal law and criminal justice

Journal of Contemporary Criminal Justice

Victims and Offenders

Enlaces web:

www.gva.es/violencia/ Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia

www.mir.es/INSTPEN/ Instituciones Penitenciarias

www.ojp.usdoj.gov Actuaciones en Estados Unidos

PRÁCTICA Nº 2: “LA VIOLENCIA DE GÉNERO”

El trabajo estará integrado por los siguientes apartados:

1. Descripción de la violencia de género: definición y descripción de las características de los agentes implicados (agresor, víctima y sociedad)
2. La violencia de género en cifras. Se analizará la evolución en los últimos años de los datos referentes a:
 - a. Número de víctimas mortales.
 - b. Número de denuncias por edades, según la relación de pareja y según nacionalidad.

Nota: Para la realización de este apartado se pueden consultar los datos estadísticos del ministerio de igualdad disponibles en su página web (consultar específicamente los enlaces de violencia de género e Instituto de la Mujer).

3. Describir las principales consecuencias que la violencia de género tiene para las mujeres víctimas y para los hijos.
4. Señalar comportamientos concretos que el maltratador puede ejercer para mantener el control y poder en su relación de pareja. Para facilitar esta descripción se proponen los siguientes apartados o bloques de conducta:
 - a. Intimidación
 - b. Abuso emocional
 - c. Aislamiento
 - d. Culpabilizar a la víctima
 - e. Utilización de los hijos
 - f. Utilización de privilegios masculinos
 - g. Abuso económico
 - h. Utilización de amenazas y coerción

Nota: Se deben señalar conductas concretas realizadas por el maltratador dentro de cada uno de los ocho apartados señalados, es decir, que tipo de actuaciones puede llevar a cabo cuando ejerce la intimidación, el abuso emocional, etc.

BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

- Fariña, F; Arce, R. y Buela-Casal, G. (2009). *Violencia de Género: Tratado psicológico y Legal*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Hirigoyen, MF (2006). *Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en pareja*. Barcelona: Paidós
- <http://www.institucionpenitenciaria.es/web/portal//documentos/publicaciones.html>
- Quinteros, A. y Carbajosa, P. (2008). *Hombres maltratadores: Tratamiento psicológico de agresores*. Grupo 5. Madrid: Acebo colección.
- Ruiz Arias, S. y otros (2010). *Violencia de Género. Programa de Intervención para agresores*. Documentos Penitenciarios 7. Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Madrid.

Enlaces web:

www.observatorioviolencia.org Observatorio de la Violencia de Género

www.centroreinasofia.es/ Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia

www.inmujer.migualdad.es/mujer/ Instituto de la mujer

www.institucionpenitenciaria.es/ Instituciones Penitenciarias

Revistas electrónicas:

Journal of Interpersonal Violence

Victims and Offenders

Violence and Victims

Violence Against Women

Sex Roles